NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3337
17 de febrero de 1994

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3337ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 17 de febrero de 1994, a las 17.05 horas

Presidente:	Sr. OLHAYE	(Djibouti)
Miembros:	Argentina	Sr. CARDENAS
	Brasil	Sr. FUJITA
	China	Sr. LI Zhaoxing
	España	Sr. PEDAUYE
	Estados Unidos de América	Sr. GREY
	Federación de Rusia	Sr. SIDOROV
	Francia	Sr. LADSOUS
	Nigeria	Sr. UHOMOIBHI
	Nueva Zelandia	Sr. KEATING
	Omán	Sr. AL-KHUSSAIBY
	Pakistán	Sr. KHAN
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	República Checa	Sr. KOVANDA
	Rwanda	Sr. BIZIMANA

94-85200 (S)

Se abre la sesión a las 17.05 horas.

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA POR EL TERREMOTO PRODUCIDO EN INDONESIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre del Consejo de Seguridad, deseo hacer llegar nuestras profundas condolencias al Gobierno y el pueblo de Indonesia por la grave pérdida de vidas y los importantes daños materiales que han sufrido como consecuencia del reciente terremoto.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN RWANDA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad, que acogió con beneplácito la conclusión del Acuerdo de Paz de Arusha y la voluntad política que demostraron las partes rwandesas en su aplicación, sigue profundamente preocupado por las demoras en el establecimiento del gobierno de transición de amplia representatividad, que es uno de los puntos clave del mencionado Acuerdo. La falta de ese gobierno constituye un obstáculo para el logro de progresos conforme a ese acuerdo y para el funcionamiento de las instituciones del Estado. Además, tiene consecuencias negativas para la situación humanitaria del país, cuyo empeoramiento es motivo de profunda preocupación para la comunidad internacional. La rápida asunción del mando de un gobierno de transición de amplia representatividad facilitaría la prestación de una ayuda más eficaz a las poblaciones necesitadas.

El Consejo de Seguridad, tomando nota de que el Presidente de Rwanda ha prestado juramento en calidad de Jefe de Estado interino, lo alienta a que, en el marco de esa responsabilidad, prosiga sus esfuerzos para lograr

la rápida instalación de las demás instituciones de transición, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Arusha.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que dejen de lado sus diferencias y cooperen plenamente con el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y con la Organización de la Unidad Africana (OUA) para impulsar el proceso de reconciliación nacional. El Consejo insta enérgicamente a que se establezcan sin demora las instituciones provisionales previstas en el Acuerdo de Paz de Arusha.

El Consejo de Seguridad también está hondamente preocupado por el empeoramiento de las condiciones de seguridad, especialmente en Kigali. A este respecto, recuerda a las partes la obligación que les incumbe de respetar la zona libre de armas establecida en la ciudad y sus alrededores.

El Consejo de Seguridad señala a la atención de las partes las consecuencias que tendría para ellas el incumplimiento de esa disposición del Acuerdo. Hace notar que la UNAMIR sólo tendrá seguridades de gozar de un apoyo sostenido si las partes aplican en su totalidad y con rapidez el Acuerdo de Paz de Arusha."

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1994/8.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.